



**ADMINISTRACIÓN PARA EL CUIDADO Y DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA NIÑEZ (ACUDEN)**

**SOLICITUD PROPUESTAS DE SERVICIOS PROFESIONALES #2025-001**

**BAJO LAS DISPOSICIONES DE LA ORDEN EJECUTIVA OE-2021-029**

UNIDAD SOLICITANTE:	ADMINISTRACIÓN PARA EL CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ (ACUDEN) Oficina de la Administradora
INFORMACIÓN CONTACTO DE ACUDEN:	<b>comiteevaluadoracuden@familia.pr.gov</b>
TÍTULO DE SOLICITUD:	<b>Solicitud de Servicios Profesionales</b>
TIPO DE SERVICIO:	<b>Estudios Ambientales para el Proyecto Estación Futuro</b>
CATEGORÍA DE SERVICIO:	<b>Servicios Profesionales</b>
TÉRMINO DEL CONTRATO:	6 meses
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:	Desde su otorgamiento
FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD:	22 de agosto de 2025
<b>FECHA LÍMITE PARA SOMETER PROPUESTAS:</b>	21 de septiembre de 2025 Hora: 5:00 p.m.
SOMETER PROPUESTAS A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO:	<b>comiteevaluadoracuden@familia.pr.gov</b>
DESCARGAR SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN RELACIONADA EN:	<a href="https://www.acuden.pr.gov/documentos?categorias=Avisos+Públicos">https://www.acuden.pr.gov/documentos?categorias=Avisos+Públicos</a>

**NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS FUERA DEL TÉRMINO ESTABLECIDO**

## **1: INFORMACIÓN GENERAL**

### **I. INTRODUCCIÓN**

La Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez (ACUDEN) es la agencia gubernamental encargada de liderar los esfuerzos dirigidos a promover el bienestar, la protección y el desarrollo integral de la niñez temprana en Puerto Rico. Como parte del Departamento de la Familia, ACUDEN coordina y supervisa programas federales y estatales que impactan a miles de niños y sus familias, especialmente aquellos que viven en condiciones de vulnerabilidad social o económica.

ACUDEN desarrolló el Proyecto Estación Futuro, mediante el cual propone delegar fondos a los municipios elegibles para la construcción de centros de cuidado infantil resilientes a las inclemencias del clima y a los efectos del paso de fenómenos atmosféricos por la Isla, en vías de convertirse en entidades licenciadas y autorizadas para el ofrecimiento de servicios de Child Care en Puerto Rico. Los fondos disponibles para subvencionar este Programa emanan de Ley Federal de Asignaciones Consolidadas del 2023 (P.L. 117-328) mediante la cual el gobierno federal proporcionó \$100 millones en fondos suplementarios destinados para el CCDF para gastos necesarios directamente relacionados con el impacto del huracán Fiona en Puerto Rico y otros territorios.

Previo al inicio de la construcción, es indispensable realizar estudios de suelo, ambientales y de mensura topográfica. Estos estudios permiten garantizar la viabilidad del terreno, identificar riesgos geotécnicos, evaluar posibles impactos ecológicos y cumplir con los requisitos legales y de planificación que exigen tanto la normativa estatal como federal. Además, aseguran que la ubicación y diseño de las estructuras respondan adecuadamente a criterios de seguridad, sostenibilidad y resiliencia climática, protegiendo así la inversión pública y el bienestar de las futuras poblaciones que serán atendidas en estos centros.

Como parte del plan de proyectos, ACUDEN está solicitando propuestas para adquirir los servicios profesionales de contratistas independientes que realicen los estudios ambientales.

### **II. PRERROGATIVAS ACUDEN**

ACUDEN se reserva, a su entera discreción y para su exclusiva conveniencia, los siguientes derechos con respecto a esta solicitud:

1. Rechazar cualquiera o todas las solicitudes de propuestas.
2. Modificar la solicitud de propuestas.
3. Corregir errores en la solicitud de propuestas.
4. Cancelar la solicitud de propuestas por cualquier motivo, incluyendo la cancelación y/o reducción de fondos federales delegados.
5. Reducir el alcance de los servicios.
6. Extender el plazo para presentar solicitud de propuestas.

7. Emitir una (1) o más solicitudes de propuestas posteriores para los mismos servicios.
8. Nombrar un comité evaluador para revisar las propuestas y hacer selecciones de propuestas.
9. Invitar a uno o más proponentes para presentaciones y/o negociaciones después de la revisión de la solicitud de propuestas.
10. Negociar con cualquiera, todos o ninguno de los proponentes.
11. Solicitar las mejores y últimas ofertas de todos, algunos o ninguno de los proponentes.
12. Adjudicar un contrato a uno o más proponentes.
13. Adjudicar un contrato sin discusiones ni negociaciones.
14. Investigar las calificaciones de cualquier proponente considerado y cualquier subcontratista propuesto por los proponentes, requerir la confirmación de la información proporcionada por un proponente y requerir evidencia adicional de las calificaciones para realizar los servicios descritos en la solicitud de propuestas.
15. Aceptar otra solicitud de propuestas que no sea la de menor precio.
16. Renunciar a las informalidades e irregularidades en las propuestas que no incida en el contenido sustantivo.
17. Descalificar a los proponentes por falta de respuesta o deficiencias en la solicitud de propuestas.
18. Otorgar un contrato por plazos más largos o cortos y/o con opciones de renovación de conformidad a los términos establecidos por ley sujeto a la disponibilidad de fondos, las necesidades de ACUDEN y el desempeño del contratista.
19. Descalificar las propuestas si existe evidencia de colusión con la intención de defraudar u otras prácticas ilegales por parte del proponente y cualquier subcontratista propuesto por los proponentes.
20. Ejercer cualquier otro derecho o tomar cualquier otra acción permitida por la ley.

### **III. REQUISITOS DEL CONTRATO**

ACUDEN tiene la intención de otorgar un contrato con uno o más proponentes por el plazo y los servicios descritos en esta solicitud de propuestas. En caso de que el proponente agraciado y ACUDEN no lleguen a un acuerdo sobre los términos y condiciones del contrato,

ACUDEN revocará la adjudicación del proponente y podrá negociar un contrato con uno o más de los demás proponentes.

Cada proponente al que se le adjudique un contrato de conformidad con esta solicitud deberá presentar ciertos documentos y certificaciones según lo especificado por la División Legal de ACUDEN, incluidos, entre otros, los siguientes:

- Certificado de Elegibilidad del Registro Único de Proveedores de Servicios Profesionales (RUP) emitido por la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico (ASG).
- Certificado que identifica todos los contratos que el proponente tiene con todos los organismos, instrumentalidades, corporaciones públicas, municipios u otras entidades gubernamentales a la fecha de la firma del contrato.

#### **IV. Calendario del Proceso**

<b>EVENTO</b>	<b>FECHA</b>
Publicación del aviso	22 de agosto de 2025
Reunión Virtual Pre-Propuesta ***Registrarse en o antes del 28 de agosto de 2025	29 de agosto de 2025 <b>Hora: 10:00 a.m</b>
Fecha límite para someter preguntas a <a href="mailto:comiteevaluadoracuden@familia.pr.gov">comiteevaluadoracuden@familia.pr.gov</a>	16 de septiembre de 2025
Fecha estimada para contestar preguntas	19 de septiembre de 2025
Fecha límite para entregar propuestas	<b>21 de septiembre de 2025</b> <b>Hora: 5:00 P.M.</b>
Fecha estimada para comenzar servicios requeridos	Desde su otorgamiento

**\*\*\*IMPORTANTE:** Favor enviar un correo electrónico a [comiteevaluadoracuden@familia.pr.gov](mailto:comiteevaluadoracuden@familia.pr.gov) en o antes del 28 de agosto a las 5:00 p.m. con la información de contacto del proponente para enviarle el link correspondiente para la reunión virtual del 29 de agosto de 2025.

**\*\*\* Sugerimos que todos los interesados en participar remitan su información de contacto al correo electrónico de contacto para registrarlos en el proceso y mantenerlos informados del mismo.**

### **PARTE 2: SERVICIOS SOLICITADOS**

#### **I. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS**

##### **a. Estudios Ambientales**

Se llevará a cabo la planificación, coordinación y ejecución de estudios especializados en los terrenos identificados por ACUDEN para el desarrollo de centros de cuidado infantil bajo el Proyecto Estación Futuro. Estos estudios son esenciales para garantizar la viabilidad, seguridad y cumplimiento regulatorio de los proyectos de construcción, y forman parte integral del proceso de planificación previa.

Cada estudio se ajustará a las condiciones particulares del terreno y su entorno inmediato, con el objetivo de generar información precisa y útil para la toma de decisiones durante las fases de diseño y

construcción.

Los servicios se implementarán en los municipios seleccionados por la agencia, considerando criterios de elegibilidad, necesidad y ubicación estratégica. Cabe señalar que la cantidad de terrenos a evaluarse puede variar conforme a las disposiciones y prioridades establecidas por ACUDEN.

De una lista de 18 municipios preseleccionados, se elegirán 15 en los cuales se llevarán a cabo los estudios aquí descritos. Al momento, se estima que se realizarán estudios en 15 terrenos ubicados en 15 municipios distintos.

Los posibles terrenos a evaluarse en cada municipio se identifican mediante número de catastro y/o número de parcela, según se detalla a continuación.

<b>Municipios</b>	<b>Número de Catastro</b>
Comerio	248-000-002-49-000
Fajardo	150-0006-500-19
Guayama	420-082-477-51-000
Gurabo	200-094-129-27
Morovis	138-000-001-48-000
Río Grande	091-093-050-02-001
Salinas	417-000-002-26
Camuy	027-050-121-03
Ceiba	205-023-081-29
Isabela	003-098-104-01-000
Toa Alta	112-047-127-02
Peñuelas	339-085-104-24
Adjuntas	266-000-002-64-000
Aguadilla	023-076-148-96
Barranquitas	247-000-006-38
Canóvanas	117-000-005-15
Las Marías	138-000-001-48-000
Coamo	345-014-151-21

**Servicios Solicitados:**

1. Una evaluación del impacto de la construcción o renovación propuesta en el medio ambiente humano, abordando cualquier cambio significativo en el uso de la tierra (incluidos aumentos sustanciales en el tráfico en el área circundante debido a la prestación de servicios de transporte), de conformidad con la Ley de Política Ambiental Nacional de 1969 (42 U.S.C. §4332 (2) (C)) y sus reglamentos de implementación (40 CFR 1500-1508). Consulte el **APÉNDICE I** para obtener orientación sobre la Ley Nacional de Política Ambiental (NEPA). Dicha evaluación tiene que ser certificada por un Ingeniero licenciado para ejercer la profesión en Puerto Rico.
2. Un informe que muestre los resultados de las pruebas de peligros ambientales presentes en la instalación, el agua subterránea y el suelo (o justificación de por qué dichas pruebas no son necesarias). El informe (o justificación) es necesario independientemente de si la Agencia está

obligada a presentar una evaluación ambiental completa de acuerdo con la NEPA. Será necesario un informe individual por cada estudio realizado en cada terreno evaluado, y el mismo deberá estar certificado por un Ingeniero licenciado para ejercer la profesión en Puerto Rico.

3. Los proponentes deberán presentar su propuesta para realizar todos los estudios antes descritos en todos los terrenos, detallando el costo de cada estudio por propiedad. El resultado de los estudios será utilizado para la preparación del “site plan” de la construcción a ser llevada a cabo en cada propiedad y para la solicitud de permisos de construcción. Por tal razón, los estudios y certificaciones a entregar también tienen que cumplir con los requisitos del Reglamento Conjunto de 2023 para la evaluación de expedición de permisos relacionados al desarrollo, uso de terrenos y operación de negocios.
4. De manera opcional, y para beneficio de los proponentes, se organizarán cinco (5) visitas presenciales a los terrenos preseleccionados, con el propósito de que puedan observar en detalle las condiciones y características de los espacios donde se realizarán los estudios.

A continuación, se detalla el calendario correspondiente a dichas visitas:

<b>Día</b>	<b>Fecha Tentativa</b>	<b>Municipios Pre-Seleccionados</b>
Día 1	3 de septiembre	Morovis, Toa Alta, Barranquitas, Comerío,
Día 2	4 de septiembre	Canóvanas, Rio Grande, Fajardo, Ceiba
Día 3	5 de septiembre	Gurabo, Salinas, Guayama
Día 4	8 de septiembre	Adjuntas, Coamo, Peñuelas
Día 5	9 de septiembre	Camuy, Isabela, Aguadilla, Las Marías

*\*\*Durante las fechas indicadas, los licitadores tendrán la opción de visitar los terrenos propuestos por los municipios para la implementación del Proyecto Estación Futuro. Se han reservado estos días, en horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m., para que puedan llevar a cabo dichas visitas. Es importante señalar que cualquier pregunta relacionada con este proceso podrá ser enviada hasta el 16 de septiembre de 2025, y las respuestas correspondientes se ofrecerán a más tardar el 19 de septiembre de 2025. Para más información, consulte el APÉNDICE II, donde encontrará la lista de contactos de los municipios preseleccionados. Si algún proponente no puede asistir el día establecido a la visita en el Municipio, éste debe hacer las gestiones directamente con la persona contacto del Municipio para visitar el lugar en otro momento.*

### **PARTE 3. CUALIFICACIONES MÍNIMAS DEL PROPONENTE**

Deberá entregar los siguientes documentos:

- a. Datos de la Entidad Jurídica Proponente y/o de la persona proponente;
- b. Resumé y/o Curriculum Vitae de los recursos a ser utilizados en el proyecto;
- c. Experiencia previa del proponente y ejemplos de éstos;
- d. Registro Único de Proveedores (RUP);
- e. Evidencia del SAM
- f. Licencia profesional y cualquier otro documento que entienda necesario o que se le requiera al momento de la contratación.

### **PARTE 4. REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

#### **I. PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA**

Las propuestas deben presentarse dentro del plazo establecido en esta solicitud. El Comité Evaluador no considerará ninguna propuesta recibida fuera de plazo. Cada proponente será responsable de todos los costos asociados con la preparación y entrega de la propuesta y, en ninguna circunstancia, tendrá derecho a cobrar los gastos de preparación o entrega de la propuesta. El proponente podrá presentar, a su opción, **una (1) solicitud, dos (2) solicitudes o tres (3) solicitudes** individuales para cada una de las solicitudes de propuestas disponibles del Proyecto Estación Futuro, las cuales se desglosan a continuación:

- Solicitud de Propuestas de Servicios Profesionales #2025-001, para llevar a cabo estudios ambientales;
- Solicitud Propuestas de Servicios Profesionales #2025-002, para llevar a cabo estudios de suelo; y
- Solicitud Propuestas de Servicios Profesionales #2025-003, para realizar un plano de mensura topográfico.

## **II. REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

Cada propuesta incluirá las secciones descritas a continuación. Para mayor comodidad y referencia, se incluye una Lista de Verificación para la presentación de propuestas en el **APÉNDICE III** (Lista de Verificación) adjunto a esta solicitud. Las propuestas sometidas deberán incluir cada una de las siguientes secciones.

### **A. SECCIÓN 1: Carta de presentación y resumen ejecutivo**

**Carta de presentación:** los proponentes incluirán una carta de presentación firmada por un representante autorizado del proponente. La carta debe incluir:

- a. Detalles de la entidad jurídica o persona proponente
- b. Compromiso del proponente de que sus precios seguirán siendo firmes y efectivos durante ciento ochenta (180) días a partir de la fecha de presentación;
- c. Identificar el número de años que el proponente ha prestado los servicios ofrecidos en relación con esta solicitud.

**Resumen ejecutivo:** el proponente también debe incluir un resumen ejecutivo que detalle su experiencia y conocimientos en la prestación de los servicios ofrecidos en su propuesta.

### **B. SECCIÓN 2: Propuesta de servicios**

Cada proponente que presente una propuesta debe proporcionar la información descrita en la **PARTE 2** de esta solicitud. La falta de respuesta completa a cada pregunta e información solicitada puede resultar en la descalificación del proponente por falta de respuesta.

### **C. SECCIÓN 3: Propuesta de costo de los servicios (Obligatorio) – Consulte el APÉNDICE IV, FORMULARIO 1**

Los proponentes deberán presentar una Propuesta de los Costos detallados para cada servicio propuesto; utilizando el **APÉNDICE IV (FORMULARIO 1)** adjunto en este documento. Los proponentes que no presenten sus costos en el FORMULARIO 1 serán automáticamente descalificados de consideración para la adjudicación de un contrato.

Sin compromiso de servicio mínimo. Los costos propuestos no deben estar sujetos o supeditados a un compromiso de servicio mínimo por parte de ACUDEN.

**La hoja de costos tiene que estar firmada por el representante autorizado del proponente.**

**D. SECCIÓN 5: Divulgación de acciones legales recientes y sanciones gubernamentales (Obligatorio)**

1. **Acciones legales recientes:** enumere, y describa brevemente todas y cada una de las acciones legales y cualquier sentencia dictada en los últimos tres (3) años en los que el proponente ha sido un deudor en bancarrota, un demandado en una demanda por desempeño deficiente bajo un contrato o acuerdo; una parte en una acción administrativa por desempeño deficiente o un acusado en una acción penal.

Los proponentes también deben identificar cualquier demanda u otro procedimiento legal y cualquier sentencia en su contra, que directa o indirectamente se relacione con cualquiera de los servicios incluidos en su propuesta correspondiente en los últimos cinco (5) años.

La declaración de divulgación del proponente debe ser fechada y firmada por un representante autorizado del proponente. Si el proponente no tiene acciones legales recientes que revelar, el proponente debe presentar la siguiente representación firmada:

El firmante, después de una investigación razonable, no ha hallado evidencia ni tiene conocimiento de ninguna acción, demanda, procedimiento o reclamo o investigación material pendiente contra este proponente ante ningún tribunal federal, estatal, municipal u otro foro o departamento gubernamental, comisión, junta, oficina, agencia o instrumentalidad, nacional o extranjera, o ante cualquier árbitro de cualquier tipo, que, de haber una determinación adversa, afectaría materialmente la capacidad de este proponente, o la capacidad de su subcontratista(s), para realizar los servicios descritos en su propuesta

2. **Sanciones gubernamentales:** enumere y describa brevemente todas y cada una de las sanciones impuestas por el gobierno federal, el Gobierno de Puerto Rico o cualquier otro gobierno estatal o local, incluida la inhabilitación y/o suspensión de ejercer impuesta en los últimos tres (3) años. La divulgación también debe describir cualquier investigación en curso que pueda resultar en una sanción de inhabilitación o suspensión. El hecho de que un proponente no incluya la divulgación de acciones legales recientes y sanciones gubernamentales dará lugar a la descalificación automática del proponente de la consideración para la adjudicación de un contrato.

**E. SECCIÓN 6: Divulgación de propietarios, accionista y oficiales del proponente cuando el proponente sea una persona jurídica cuyas acciones no se intercambian en el mercado de valores (Obligatorio) – Consulte el APÉNDICE IV, FORMULARIO 3**

Cuando el proponente sea una persona jurídica (corporación, sociedad, compañía de responsabilidad limitada, “Joint Venture”, etc.) cuyas acciones no se intercambien en el mercado de valores, deberá incluir una declaración de propietarios, accionistas y oficiales del proponente, cuyo formulario se adjunta al presente como **APÉNDICE IV (FORMULARIO 3)**. Todo proponente que sea una persona jurídica que no incluya la declaración de propiedad, administración del proponente dará lugar a la descalificación automática del proponente de la consideración para la adjudicación de un contrato.

**F. SECCIÓN 7: Cuestionario del proponente – Consulte el APÉNDICE IV, FORMULARIO 3**

El proponente debe completar el cuestionario del proponente, cuyo formulario se adjunta aquí como **APÉNDICE IV (FORMULARIO 3)**.

**G. SECCIÓN 8: Referencias del proponente – Consulte el APÉNDICE IV, FORMULARIO 4**

El proponente someterá un FORMULARIO donde indicará las entidades que servirán de referencias del proponente adjunto como **APÉNDICE IV, FORMULARIO 4**, identificando un mínimo de tres (3) referencias relativas a servicios de alcance similar a los que el proponente ofrece en su propuesta a ACUDEN y que el proponente haya proporcionado en los últimos tres (3) años.

**H. SECCIÓN 9: Experiencia del proponente – Consulte el APÉNDICE IV, FORMULARIO 6**

El proponente incluirá un formulario completo de experiencia del proponente adjunto aquí como **APÉNDICE IV FORMULARIO 5**.

**I. SECCIÓN 10: Resumen de los recursos del proponente**

El proponente debe incluir los resúmenes de todos los recursos que se asignarán para prestar servicios en virtud de la propuesta de servicios.

**J. SECCIÓN 11: Certificado de Elegibilidad – Registro Único de Proveedores de Servicios Profesionales (Obligatorio) y SAM.**

Los proponentes deben incluir el Certificado de Elegibilidad expedido por la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico, acreditativo del cumplimiento de los requisitos requeridos para pertenecer al Registro Único de Proveedores de Servicios Profesionales, según dispuesto en la Ley Núm. 73-2019, según enmendada, conocida como "Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019", y el Boletín Informativo Núm. 2021-03 de la Administración de Servicios Generales. Además deben acreditar con el SAM vigente que están aptos para contratar con el gobierno federal.

Los proponentes seleccionados no iniciarán los servicios otorgados en virtud de esta solicitud sin una Certificación de Elegibilidad válida y deberán presentar una copia de dicha certificación en el momento requerido por la División Legal. El hecho de que un proponente no incluya el Certificado de Elegibilidad descrito en este documento dará lugar a la descalificación automática del proponente de la consideración para la adjudicación de un contrato.

**PARTE 5: CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROPONENTES**

La propuesta será evaluada de acuerdo con los criterios identificados en este documento y en cumplimiento con las disposiciones esbozadas en la Orden Ejecutiva 2021-029.

**I. COMITÉ EVALUADOR**

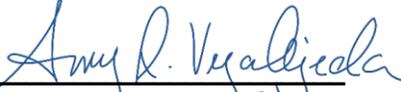
- a. La Administradora de ACUDEN designará un Comité Evaluador para revisar las propuestas y seleccionar a un proveedor de servicios profesionales.

## II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELLECCIÓN DEL PROPONENTE

El Comité Evaluador aplicará los criterios y pesos establecidos por ACUDEN para la revisión de propuestas y la selección del proponente. Los criterios y pesos pueden ser modificados por ACUDEN o el Comité Evaluador, si alguno de los dos lo considera en el mejor interés de ACUDEN:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% PESO
Costos de los Servicios	30%
Confianza y Confidencialidad*	20%
Término de tiempo para entrega del trabajo	20%
Experiencia previa del proveedor con proyectos de fondos federales	15%
Credenciales de los recursos a trabajar en el proyecto	15%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

*\*Descrito en la OE-2021-029 de la siguiente manera: "El jefe de la agencia gubernamental escogerá aquel proponente que entienda que está mejor cualificado para suplir las necesidades del servicio de la manera más adecuada, utilizando criterios de confianza y confidencialidad cuando sea prudente y necesario.*

  
Lcda. Amy D. Vega Ojeda  
Administradora  
ACUDEN

## PARTE 6: CÓMO CONTACTARNOS

De requerir información adicional relacionada con el contenido de este RFP, las mismas deberán ser sometidas por escrito al personal del Comité Evaluador a la siguiente dirección: [comiteevaluadoracuden@familia.pr.gov](mailto:comiteevaluadoracuden@familia.pr.gov). **No se aceptarán llamadas a teléfonos personales.**

**APÉNDICE I**

**Compliance with the National Environmental Policy Act**

An application to use disaster supplemental funds for construction/major renovation must include an environmental assessment in accordance with the National Environmental Policy Act (NEPA). The

PO Box 190998, San Juan, Puerto Rico 00919-0998 | 787.724.7474

purpose of the required environmental review is to determine whether the proposed construction or major renovation will or will not significantly affect the quality of the human environment. Please note that no action related to real property meets the “categorical exclusion” criteria outlined under NEPA (43 CFR 46.210); therefore, the NEPA requirements, including the environmental assessments and reports apply.

**Contents.** In response to item 12(a) of the construction/major renovation application requirements, the assessment must:

1. Describe the potential environmental impacts of the proposed construction or major renovation project. This description should indicate whether the proposed construction/major renovation would significantly affect the quality of the human environment. (See additional guidance below under *Criteria*).
2. Indicate whether the proposed construction/major renovation site is near any of the following: historic or cultural resources, park lands, prime farmlands, habitats of endangered species, wetlands, wild and scenic rivers, streams and other bodies of water, coastal zones, floodplains, marine sanctuaries, or sole source aquifers. Generally, for projects with these unique characteristics, the Administration for Children and Families will need to consult with appropriate Federal or State agencies in order to approve the proposed construction/major renovation.
3. Describe measures, including suitable pollution prevention techniques, which would be taken to avoid or mitigate potential environmental impacts associated with the proposed construction/major renovation project. Such measures might include soil erosion, sedimentation controls, and the use of recycled products. In addition, to reduce greenhouse gas emissions, utilizing carbon pollution free electricity in conjunction with building electrification strategies, zero-emission vehicles, utilizing energy and water conservation measures, acquiring construction materials with lower embodied carbon, incorporating carbon sequestration, incorporating sustainable land management techniques.
4. Describe in detail the environmental impact of reasonable alternatives to the proposed construction/major renovation project (including delaying the project, or choosing not to construct/renovate), particularly those that will enhance the quality of the environment and avoid some or all the adverse environmental effects of the proposed action.
5. Compare the environmental benefits and risks of the proposed construction/ major renovation project and the reasonable alternatives (identified in item 4 above), identifying the preferred action based on environmental factors.
6. List those persons preparing the assessment and their areas of expertise, and persons and agencies consulted. It is strongly recommended that the grantee utilize a qualified environmental expert who can provide environmental planning and documentation services. Preparation of the assessment should involve consulting with interested agencies and persons. In addition, the Lead Agency should provide public notice of: (1) any public hearings or meetings that occur as part of the preparation of this assessment; and (2) the availability of the environmental assessment and related documents for review by the public. Public notice might include publication in local newspapers or newsletters, use of other local media, or direct mailing to owners and occupants of nearby or affected property.
7. List complete citations for all referenced documents and include copies of referenced articles that are not generally available.

**Criteria.** The assessment should determine whether the proposed construction or major renovation will

or will not “significantly affect the quality of the human environment” by means of the following steps:

Identify those things that will happen as a result of the proposed construction or major renovation project. A project normally produces a number of consequences (e.g., will involve construction activity; will result in the provision of child care services).

Identify the hazard risks from climate change as a result of the proposed construction. Climate change poses a current and increasing threat to human health and the environment by prompting disruption of operations and displacement as a result of fire, hurricanes, flood, disease, and famine. Analyze the potential risks to climate change through utilizing Federal government climate change risk screening tools and reports.

Identify the greenhouse gas emissions as a result of the proposed construction and renovation. A project emits direct and indirect greenhouse gas emissions (GHG), which should be quantified using available from Council on Environmental Quality (CEQ) GHG quantification tools.

Identify the “human environments” that the proposed construction/ major renovation will affect. The human environments include terrestrial, aquatic, subterranean and aerial environments, such as islands, cities, rivers, or parts thereof.

Identify the kinds of changes that the proposed construction/major renovation will cause on these “human environments.” A change occurs when a proposed construction/major renovation project causes the human environment to be different in the future than it would have been absent the proposed project. For example: an increase in a human population; the introduction of a new chemical compound to natural environments; or an increase of traffic through residential neighborhoods. Effects in both the near term (e.g., during the construction or major renovation process) and reasonably foreseeable future (e.g., after the construction or major renovation has been completed) must be considered. Identify the magnitude of any change (e.g., whether the change will affect one neighborhood, the entire tribal service area).

Identify whether these changes are significant. Determining whether or not a proposed construction/major renovation project will cause significant changes involves a case-by-case determination. This determination should consider:

- Whether the project included strategies for public involvement in environment decisions. Including: encouraging public participation among the community that may suffer a disproportionately high and adverse human health or environmental effect from a proposed action to develop and comment on possible alternatives as early in the NEPA process; addressing any barriers (linguistics, institutional, cultural, economic, historical, or other potential barriers) with participation.
- The degree to which data was used in identifying potential health and environmental impacts on the community. Including gathering data such as demographics (from Bureau of Census), health and living patterns, as well as environmental justice information (from CEQ Climate and Economic Justice Screening Tool, Environmental Protection Agency (EPA) EJSCREEN, and Centers for Disease Control (CDC) and Prevention National Environmental Public Health Tracking Network Data Explorer).
- Impacts that may be both beneficial and adverse. A significant effect may exist even if on balance the effect will be beneficial.
- The degree to which the proposed project affects public health and safety.

- Unique characteristics of the geographic area such as proximity to historic or cultural resources, park lands, prime farmlands, wetlands, wild and scenic rivers, streams and other bodies of water, coastal zones, floodplains, marine sanctuaries, sole source aquifers, ecologically critical areas, or Tribal Sacred Sites.
- The degree to which the effects on the quality of the human environment are likely to be highly controversial.
- The degree to which the possible effects on the human environment are highly uncertain or involve unique or unknown risks.
- The degree to which the project may establish a precedent for future actions with significant effects or represents a decision in principle about a future consideration.
- Whether the project is related to other actions with individually insignificant but cumulatively significant impacts. Significance exists if it is reasonable to anticipate a cumulatively significant impact on the environment. Significance cannot be avoided by terming a project temporary or by breaking it down into small component parts.
- The degree to which the project may adversely affect districts, sites, highways, structures, or objects listed in or eligible for listing in the National Register of Historic Places or may cause loss or destruction of significant scientific, cultural, or historical resources.
- The degree to which the project may adversely affect an endangered or threatened species or its habitat that has been determined to be critical under the Endangered Species Act of 1973. The establishment of a species in or removal of a species from an environment is significant.
- Whether the project threatens a violation of law or requirements imposed for the protection of the environment.
- Whether the project changes the characterization of an environment (e.g., from terrestrial to aquatic); such a change is considered significant.

Consider alternatives to the proposed construction/major renovation. The assessment should identify:

- Any reasonable, appropriate alternatives to the proposed construction/major renovation project and discuss the environmental impacts of these alternatives. Alternatives include choosing not to construct/renovate; other reasonable courses of action (e.g., delaying the project, choosing another location); and mitigation measures to avoid or reduce potential environmental impacts.
- The degree to which the action may adversely affect rights of Tribal Nations that have been reserved through treaties, statues, and Executive Orders.
- The degree to which the action may have disproportionate and adverse effects on communities with environmental justice concerns.

**APÉNDICE II: LISTA DE CONTACTOS DE LOS MUNICIPIOS PRESELECCIONADOS**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>RECURSO</b>	<b>EMAIL</b>	<b>TELÉFONO</b>
<b>Morovis</b>	Pablo Negrón	federales@morovis.pr.gov	787-862-2155/ 939-269-5856
<b>Toa Alta</b>	Eileen Rosario Lugo	<a href="mailto:erosario@ciudadtoaalta.com">erosario@ciudadtoaalta.com</a>	787-870-2100 EXT. 1921

**SOLICITUD PROPUESTAS DE SERVICIOS PROFESIONALES  
ADMINISTRACIÓN PARA EL CUIDADO Y DESARROLLO DE LA NIÑEZ**

PÁGINA 16

			787-218-9561
<b>Barranquitas</b>	Miguel Zayas	<a href="mailto:mzayas@barranquitas.pr.gov">mzayas@barranquitas.pr.gov</a>	787-384-4352
<b>Comerio</b>	Karla Rodríguez	<a href="mailto:2gencomerio@gmail.com">2gencomerio@gmail.com</a>	787-527-7255
<b>Canóvanas</b>	Kania González	<a href="mailto:kgonzalez@canovanasgov.com">kgonzalez@canovanasgov.com</a>	787-957-1066
<b>Rio Grande</b>	Lizbeth Meléndez	<a href="mailto:lmelendez@riograndepr.net">lmelendez@riograndepr.net</a>	939-940-2801
<b>Fajardo</b>	Sandra De Jesús	<a href="mailto:sdejesus@fajardo.pr.org">sdejesus@fajardo.pr.org</a>	787-863-4013 ext. 6449/ 787-435-6342
<b>Ceiba</b>	Moira Rivera	<a href="mailto:moira@ceiba.pr.gov">moira@ceiba.pr.gov</a>	787-647-2885
<b>Gurabo</b>	Amarilis Vázquez	<a href="mailto:avazquez@gurabopr.com">avazquez@gurabopr.com</a>	787-810-7850/ 787-989-1718
<b>Salinas</b>	Yadira Oppenheimer	<a href="mailto:yoppenheimer@salinas.pr.gov">yoppenheimer@salinas.pr.gov</a>	939-640-9961
<b>Guayama</b>	Karla Betancourt	<a href="mailto:kbguayama@gmail.com">kbguayama@gmail.com</a>	787-204-8843
<b>Adjuntas</b>	Wilmery Delgado	<a href="mailto:adjuntasdw2023@gmail.com">adjuntasdw2023@gmail.com</a>	787-202-4980
<b>Coamo</b>	Héctor Sanjurjo	<a href="mailto:icgarcia@coamo.puertorico.pr">icgarcia@coamo.puertorico.pr</a> - <a href="mailto:nuribel.rodriquez@coamo.puertorico.pr">nuribel.rodriquez@coamo.puertorico.pr</a>	787-235-7488
<b>Peñuelas</b>	Maria Garcia	<a href="mailto:mmgpacheco@penuelaspr.gov">mmgpacheco@penuelaspr.gov</a>	787-248-3226
<b>Camuy</b>	Dahriana Dorta	<a href="mailto:camuycitymayor@gmail.com">camuycitymayor@gmail.com</a>	787-601-1809
<b>Isabela</b>	Jerry Valentín	<a href="mailto:jerryvalentinarroyo@gmail.com">jerryvalentinarroyo@gmail.com</a>	787-421-6293
<b>Aguadilla</b>	Dennise Jusino	<a href="mailto:dejusinos@gmail.com">dejusinos@gmail.com</a>	939-775-6095
<b>Las Marías</b>	Kevin Maldonado	<a href="mailto:pfederales.lm@gmail.com">pfederales.lm@gmail.com</a>	787-628-3285

**APÉNDICE III: LISTA DE VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

**CUALQUIER PROPUESTA QUE NO INCLUYA LAS RESPUESTAS O EL ENVÍO DE FORMULARIOS IDENTIFICADOS A CONTINUACIÓN PODRÁ SER AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADO DE LA CONSIDERACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO.**

**SOLICITUD PROPUESTAS DE SERVICIOS PROFESIONALES  
ADMINISTRACIÓN PARA EL CUIDADO Y DESARROLLO DE LA NIÑEZ**

PÁGINA 17

<b>SECCIÓN #</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>FORMULARIO</b>	<b>ENTREGADO</b>
SECCIÓN 1	Carta de presentación y resumen ejecutivo (debe incluir un compromiso de precio firme y la cantidad de años que el proponente ha brindado los servicios específicos ofrecidos en la propuesta)		
SECCIÓN 2	Propuesta de servicios		
SECCIÓN 3	Propuesta de costos de los servicios	FORMULARIO 1	
SECCIÓN 4	Declaración jurada de no colusión	FORMULARIO 2	
SECCIÓN 5	Divulgación de acciones legales recientes y sanciones gubernamentales		
SECCIÓN 6	Declaración propietarios, accionistas y oficiales de la entidad jurídica	FORMULARIO 2	
SECCIÓN 7	Cuestionario del proponente	FORMULARIO 3	
SECCIÓN 8	Referencias del proponente (se requieren tres (3) referencias de clientes)	FORMULARIO 4	
SECCIÓN 9	Experiencia del proponente	FORMULARIO 5	
SECCIÓN 10	Resumen de los recursos humanos del proponente		
SECCIÓN 11	Certificación de Elegibilidad – Registro Único de Proveedores de Servicios Profesionales. c. Registro SAM/UEI y RUL; d. Nombre y firma del proponente.		

**APÉNDICE IV: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

**CONSULTE LAS SIGUIENTES PÁGINAS**



**FORMULARIO 1**  
**PROPUESTA DE COSTO DE SERVICIO**  
**PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES #2025-001**

<b>MUNICIPIO LOCALIDAD</b>	<b>NÚMERO DE CATASTRO</b>	<b>COSTO ESTUDIO AMBIENTAL/ ENTREGABLE FINAL</b>	<b>GASTO ADICIONAL QUE DEBA SER CONSIDERADO</b>
Comerio	248-000-002-49-000		
Fajardo	150-0006-500-19		
Guayama	420-082-477-51-000		
Gurabo	200-094-129-27		
Morovis	138-000-001-48-000		
Río Grande	091-093-050-02-001		
Salinas	417-000-002-26		
Camuy	027-050-121-03		
Ceiba	205-023-081-29		
Isabela	003-098-104-01-000		
Toa Alta	112-047-127-02		
Peñuelas	339-085-104-24		
Adjuntas	266-000-002-64-000		
Aguadilla	023-076-148-96		
Barranquitas	247-000-006-38		
Canóvanas	117-000-005-15		
Las Marías	138-000-001-48-000		
Coamo	345-014-151-21		

TODO PROPONENTE ESTÁ OBLIGADO A PRESENTAR ESTE FORMULARIO DE PROPUESTA DE PRECIO CON SU PROPUESTA, Y CUALQUIER PROPONENTE QUE NO PRESENTE ESTE FORMULARIO DE PROPUESTA DE PRECIO PODRÁ SER AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADO DE CONSIDERACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO.

Nombre del Proponente: \_\_\_\_\_

Nombre del Representante: \_\_\_\_\_

Firma del Representante: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

**FORMULARIO 2  
DECLARACIÓN JURADA NO COLUSIÓN**

TODO PROPONENTE ESTÁ OBLIGADO A PRESENTAR ESTE FORMULARIO DE PROPUESTA DE PRECIO CON SU PROPUESTA, Y CUALQUIER PROPONENTE QUE NO PRESENTE ESTE FORMULARIO DE PROPUESTA DE PRECIO PODRÁ SER AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADO DE CONSIDERACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO.

---

**DECLARACIÓN JURADA**

Yo \_\_\_\_\_, mayor de edad, de estado civil \_\_\_\_\_, residente del pueblo de \_\_\_\_\_, ocupo la posición de \_\_\_\_\_ o soy representante autorizado de \_\_\_\_\_ ("Proponente"), declaro bajo juramento que la propuesta presentada por el Proponente en respuesta a la solicitud de propuesta titulada: \_\_\_\_\_, publicada por ACUDEN, que la misma no se somete en beneficio de, o en nombre de cualquier tercer persona, sociedad, empresa, asociación, organización o corporación cuya identidad no haya sido divulgada en la propuesta; que la propuesta es genuina y no colusoria ni falsa; que el proponente no ha inducido ni solicitado directa o indirectamente a ningún otro proponente para que presente una propuesta falsa o fingida, y que no se ha coludido, conspirado o acordado directa o indirectamente con ningún proponente o cualquier otra persona para presentar una propuesta ficticia; que el proponente no ha buscado de ninguna manera, directa o indirectamente, mediante acuerdo, comunicación o conferencia con nadie, fijar el precio de la propuesta del proponente o cualquier

**SOLICITUD PROPUESTAS DE SERVICIOS PROFESIONALES  
ADMINISTRACIÓN PARA EL CUIDADO Y DESARROLLO DE LA NIÑEZ**

**PÁGINA 21**

otro proponente, o arreglar los gastos generales, las ganancias o los elementos de costo de la propuesta precio, o de cualquier otro proponente, o para asegurar cualquier ventaja contra el gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico o ACUDEN; que todas las declaraciones contenidas en la propuesta son verdaderas; y, además, que el Proponente no ha presentado, directa o indirectamente, el precio de su propuesta o cualquier desglose del mismo, o su contenido, o divulgado información o datos relacionados con el mismo, o pagado, y no pagará, ninguna tarifa a ninguna corporación, sociedad, asociación empresarial, organización, depositario de propuestas, o cualquier miembro o agente de los mismos para realizar una propuesta colusoria o falsa.

Certifico (o declaro) bajo pena de perjurio bajo las leyes del Gobierno de Puerto Rico que lo anterior es verdadero y correcto.

**NOMBRE DEL PROPONENTE:** \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Título: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Affidávit Núm. \_\_\_\_\_

Jurado y suscrito ante mí por \_\_\_\_\_ de las circunstancias personales antes descritas, a quien Doy Fe de hacer identificado mediante: \_\_\_\_\_.

En \_\_\_\_\_, Puerto Rico hoy \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025 \_\_\_\_\_  
NOTARIO PÚBLICO

**FORMULARIO 3**

**DECLARACIÓN DE PROPIEDAD Y ADMINISTRACIÓN DEL PROPONENTE**

(No aplica a entidades jurídicas cuyas acciones se intercambien en los mercados de valores)

**AÑADIR LINEAS ADICIONALES DE SER NECESARIO**

**SI EL PROPONENTE ES UNA PERSONA JURIDICA CUYAS ACCIONES NO SE INTERCAMBIEN EN LOS MERCADOS DE VALORES, ESTA OBLIGADO A PRESENTAR DECLARACION DE PROPIEDAD Y ADMINSTRACION DEL PROPONENTE CON SU PROPUESTA, Y CUALQUIER PROPONENTE QUE NO PRESENTE ESTA DECLARACIÓN DE PROPIEDAD Y ADMINSTRACION DEL PROPONENTE SERA AUTOMATICAMENTE DESCALIFICADO DE CONSIDERACION PARA LA ADJUDICACION DE UN CONTRATO.**

Yo, el abajo firmante, soy el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (el "proponente"), y por la presente declaro que los individuos identificados a continuación son los dueños, accionistas y oficiales del proponente.

NOMBRE DE DUEÑOS O ACCIONISTAS	

**SOLICITUD PROPUESTAS DE SERVICIOS PROFESIONALES  
ADMINISTRACIÓN PARA EL CUIDADO Y DESARROLLO DE LA NIÑEZ**

**PÁGINA 22**

NOMBRE DE DIRECTORES O MIEMBROS	
NOMBRE Y TÍTULOS DE LOS OFICIALES	

\_\_\_\_\_  
Firma

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Nombre

\_\_\_\_\_  
Titulo

\_\_\_\_\_  
Número de teléfono

\_\_\_\_\_  
Correo Electrónico

**FORMULARIO 4  
CUESTIONARIO DEL PROPONENTE**

Responder a todas las preguntas que correspondan; si no aplica pregunta, marque N/A.

Nombre de la empresa: _____
Número de teléfono: _____ Correo electrónico: _____
Sitio Web: _____ Dirección: _____
Ciudad: _____ Estado: _____ Código postal: _____

Años en el negocio: _____
Estado de incorporación u organización: _____
Marque lo que aplica a su negocio: <input type="checkbox"/> Corporación Publica <input type="checkbox"/> Corporación Privada <input type="checkbox"/> Sociedad Limitada (LP) <input type="checkbox"/> Propietario único <input type="checkbox"/> Compañía de Responsabilidad Limitada (LLC)
¿Es usted subsidiaria de otra Compañía: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No; En caso afirmativo, nombre de empresa matriz: _____

---

Enumere de todas las empresas con las que tiene interés propietario parcial o completo:

---

Marque las siguientes clasificaciones empresariales que se aplican a su empresa, si alguna:

- Preocupación pequeñas empresas    Empresa propiedad de minoría    Empresa propiedad de mujer  
¿Su empresa tiene capacidades de intercambio electrónico de datos (EDI)?:    Si    No

**CONTACTO PRINCIPAL CON RELACIÓN A ESTA SOLICITUD**

Nombre:
Título:
Dirección:
Teléfono de oficina:

**FORMULARIO 5**  
**REFERENCIAS PROPUESTAS Y CUESTIONARIO**  
**(3 Requeridas)**

El Proponente debe proporcionar un mínimo de tres (3) referencias de clientes para alcance de trabajo similar al propuesto que el Proponente ha realizado en los últimos tres años. Incluya solo referencias de servicios que sean lo suficientemente similares como para demostrar la capacidad del Proponente para realizar los servicios solicitados.

**REFERENCIA DEL CLIENTE NÚM 1**

NOMBRE DEL CLIENTE:	
DIRECCIÓN:	
NOMBRE/ TÍTULO DEL CONTACTO:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
TELÉFONO:	
FECHAS DE SERVICIO:	

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:	
DURACIÓN DEL CONTRATO:	
MONTO DEL CONTRATO (\$)	

**REFERENCIA DEL CLIENTE NÚM.2**

NOMBRE DEL CLIENTE:	
DIRECCIÓN:	
NOMBRE/ TÍTULO DEL CONTACTO:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
TELÉFONO:	
FECHAS DE SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:	
DURACIÓN DEL CONTRATO:	
MONTO DEL CONTRATO (\$)	

**REFERENCIA DEL CLIENTE NÚM.3**

NOMBRE DEL CLIENTE:	
DIRECCIÓN:	
NOMBRE/ TÍTULO DEL CONTACTO:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
TELÉFONO:	
FECHAS DE SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:	
DURACIÓN DEL CONTRATO:	
MONTO DEL CONTRATO (\$)	

**FORMULARIO 6**

**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN LOS ÚLTIMOS TRES (3) AÑOS PROVEYENDO LOS MISMOS  
SERVICIOS QUE SE PROPONEN PARA ESTA SOLICITUD**

**AÑADIR PÁGINAS ADICIONALES DE SER NECESARIO**

NOMBRE DEL CLIENTE	
CIUDAD/ESTADO	
NOMBRE DEL CONTACTO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO	
SERVICIOS REALIZADOS	
INICIO DEL CONTRATO	
FIN DEL CONTRATO	
VALOR TOTAL ANUAL	

NOMBRE DEL CLIENTE	
CIUDAD/ESTADO	

**SOLICITUD PROPUESTAS DE SERVICIOS PROFESIONALES  
ADMINISTRACIÓN PARA EL CUIDADO Y DESARROLLO DE LA NIÑEZ**

**PÁGINA 27**

NOMBRE DEL CONTACTO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO	
SERVICIOS REALIZADOS	
INICIO DEL CONTRATO	
FIN DEL CONTRATO	
VALOR TOTAL ANUAL	

NOMBRE DEL CLIENTE	
CIUDAD/ESTADO	
NOMBRE DEL CONTACTO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO	